

EXTERNO (Para distribución general)

10 de mayo de 1995

Índice AI: MDE 11/08/95/s

Distr: AU/SC

Más información (2) sobre 85/95 (MDE 11/02/95/s, del 6 de abril de 1995) - y sus seguimientos: MDE 11/03/95/s, del 24 de abril de 1995 - Detenciones arbitrarias, temor de tortura y homicidios ilegítimos y nueva preocupación: salud

BAHREIN: Shaikh Abd al Amir Mansur al Jamri, 58 años

Nuevo nombre: Afaf Abd al Amir al Jamri (mujer), 31 años, hija de la anterior

=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la salud y la seguridad de Shaikh Abd al Amir Mansur al Jamri, cuyo estado de salud, según los informes, se ha deteriorado notablemente en reclusión. Padece una afección cardíaca y, según los informes, desde su detención el 15 de abril ha sido trasladado en tres ocasiones al Hospital Militar de Bahrein. También parece haber perdido bastante peso.

Shaikh al Jamri y su familia fueron puestos bajo arresto domiciliario el 1 de abril de 1995. Dos semanas después, la orden de arresto domiciliario se levantó y le trasladaron a una localidad desconocida. Estuvo privado de todo contacto con el mundo exterior hasta el 9 de mayo, fecha en que una de sus hijas, Afaf, fue llevada a la Cárcel al Qala, en la capital, al Manama, para visitarlo. Sin embargo, parece ser que Shaikh al Jamri está recluso en régimen de incomunicación en un centro de detención en la ciudad de Safira, que sirve de sede a una escuela de policía y a un centro de alojamiento de personal militar. Hasta la fecha no ha sido acusado ni puesto a disposición judicial.

Según los informes, durante su reunión con su padre, Afaf Abd al Amir al Jamri fue golpeada por agentes femeninas. La propia Afaf fue detenida ese día, y se desconoce su paradero.

INFORMACIÓN GENERAL

Afaf Abd al Amir al Jamri es madre de dos niños, de siete y nueve años. Su marido, Abd al Jalil Khalil Ibrahim, y su hermano, Muhammad Jamil al Jamri, están cumpliendo penas de siete y diez años, respectivamente. Ambos estaban entre un grupo de bahriníes detenidos en 1988 por cargos como incitación contra el gobierno y presunta pertenencia a una organización ilegal. Cinco fueron condenados por el Tribunal de Seguridad en un juicio que no reunió las garantías debidas y sus casos fueron asumidos por Amnistía Internacional.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación por el estado de salud de Shaikh al Jamri e instando a que le concedan inmediatamente atención médica;
- expresando preocupación por su prolongada detención sin juicio y por la detención de su hija Afaf;

- instando a que se dé a conocer inmediatamente el paradero de ambos detenidos y a que les concedan acceso inmediato y periódico a sus familiares, abogados y médicos independientes;

- instando a que, si no son acusados de un delito tipificado en el Código Penal, sean liberados inmediatamente.

LLAMAMIENTOS A:Su altezaShaikh 'Issa Bin Salman Al Khalifa

Office of His Highness the Amir

P.O.Box 555

The Amiri Court

Rifa'a Palace, Bahrain

Télex: 8666 Qasar BN; 8500 Qasar BN**Telegramas: His Highness the Amir, al-Manama, Bahrain****Fax: +973 668884****Tratamiento: Your Highness/Su alteza**Ministro de Interior

His Excellency

Shaikh Muhammad Bin Khalifa Al Khalifa

P.O.Box 13, al-Manama, Bahrain

Télex: 9572 PSMKT BN or 8333 ALAMAN BN**Telegramas: Minister of Interior, al-Manama, Bahrain****Fax: +973 276765 or 290526****Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia**Primer ministro

His Excellency

Shaikh Khalifa Bin Salman Al Khalifa

P.O.Box 1000, al-Manama, Bahrain

Télex: 9336 PROM BN or 7889 PMPO BN**Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia**

COPIAS A: a la representación diplomática de Bahrein acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 21 de junio de 1995.